



CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 2

Por la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la Obra: ***“Desagües Pluviales Nuevo Alberdi – Sector sudoeste - Localidad: Rosario – Departamento Rosario – Provincia de Santa Fe”*** aprobada por Resolución Ministerial N° 504 de fecha 02 de Agosto de 2011 – Expte. 01802-0001685-7.

Se adjunta la siguiente documentación remitida por la Dirección General de Hidráulica de la Municipalidad de Rosario, en relación al proyecto de la obra:

1. Se incorporan a fs. 2 de dicha documentación, las modificaciones al Artículo 3 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares: Excavación a cielo abierto para cañería principal y cañerías de empalme de obras de captación.
2. Se incorporan a fs. 3 de dicha documentación, las modificaciones al Capítulo 10 del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales: Refecciones de Afirmado y Veredas.
3. Se incorpora a fs. 18 de dicha documentación el Informe Técnico del Estudio de Suelos para la ejecución de desagües pluviales.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROTECCIÓN URBANA CONTRA INUNDACIONES.
SECRETARÍA DE AGUAS, 23 de Setiembre de 2.011.-